



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: KAROL DAYANNA URIZA GUTIÉRREZ
DEMANDADO: ROLAND ALBERTO REINA PABÓN
RADICACION: 2020-00146

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 8 de febrero de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes el oficio allegado el 3 de febrero de 2021, por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – Regional Orinoquia, por medio del cual da respuesta al oficio No. 1345.

Ahora bien, observa el Despacho que se aportan al proceso dos oficios provenientes del Coordinador (E) CFSM de la ciudad de Villavicencio de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, sin embargo la información que se suministra es contradictoria en ambos oficios, por lo que se dispone que por Secretaría se oficie al señor JHON ALEJANDRO ROJAS BURGOS Coordinador (E.) CFSM de la ciudad de Villavicencio de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – Regional Orinoquia, solicitando se aclare la información suministrada respecto a las salidas del país del señor ROLAND ALBERTO REINA PABÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.954.074, toda vez que en la respuesta No. 20217100018221 del 13 de enero de 2021 indica que consultada la base de datos PLATIUM figura que el señor Reina Pabón tiene 3 anotaciones de movimientos migratorios, y en respuesta 20217100059151 del 2 de febrero de 2021 indica que no le figuran al señor Reina Pabón anotaciones de movimientos migratorios. Se previene a la parte actora para que diligencie el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 007 del 22 de
febrero de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria